ACTA N° 09 sesión ordinaria		ConcejomunicipaldeCaldasAnt. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (18-FEBRERO-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	18 de febrero de 2019 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	09
INVITADO (S)	Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de Hacienda.
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	19 febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. informe de gestión secretaria de Hacienda a cargo de la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria Adhoc, Gloria Amparo Calle Ramirez, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 12 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA DRA. DIANA KATHERINE VALDERRAMA JIMENEZ.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

Informe con corte a la vigencia 31 de diciembre de 2018 donde traemos una ejecución presupuestal en resumen de cada una de las dependencias pero detallando cuanto fue la inversión en recursos propios, SGP, financiados u otras inversiones que se hayan podido realizar, cuantos en total y el porcentaje de ejecución de cada una de las dependencias por los años 2016, 2017 y 2018.

en el informe que se les envió se encuentra detallado porque de pronto algunos de los que se van a mostrar en la presentación no van a coincidir con los que se les envió y es porque todo el tema de reservas y cuentas por pagar que se encuentra en el informe que se envió no se toman en esa sumatoria para no incluirlas dobles entonces cuando se vaya validar el informe suman todo menos reservas y cuentas por pagar para que del mismo porcentaje de ejecución.

INFORME SECRETARIA DE HACIENDA

A DICIEMBRE 31 DE 2018

AÑO	DEPENDENCIA	RP	SGP	COFINANCIADO	OTROS	TOTAL	% EJECUCIÓN
2016	Servicios	362,264,006	52,735,631			414,999,637	98.32
	Gobierno	1,143,739,057	147,622,118			1,291,361,175	60.86
	Control Interno	129,954,256	22,735,631			152,689,887	99.00
	Tránsito	721,002,466				721,002,466	79.22
	Desarrollo	1,304,549,632	927,795,318	494,095,328		2,726,440,278	97.28
	Educacion	591,987,091	1,970,660,783	92,020,113		2,654,667,987	87.57
	Hacienda	158,234,755	104,160,000			262,394,755	68.93
	Mujer	198,286,620				198,286,620	32.20
	Planeación	453,286,632	62,538,926	281,280,044	36,376,207	797,105,602	85.92
	Salud	1,042,791,851	5,254,215,260	7,602,441,943		13,899,449,054	67.29
	Infraestructura	2,838,217,068	229,001,364	184,247,683		3,251,466,115	86.35
	TOTAL	8,944,313,434	8,771,465,031	8,654,085,111	36,376,207	26,369,863,576	

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

AÑO	DEPENDENCIA	RP	SGP	COFINANCIADO	OTROS	TOTAL	% EJECUCIÓN
2017	Servicios	655,936,634	54,788,468			710,725,102	94.24
	Gobierno	1,710,744,922	215,280,576	541,649,301		2,467,674,799	84.31
	ControlInterno	337,927,980	23,000,000			360,927,980	94.62
	Transito	1,000,780,637				1,000,780,637	79.18
	Desarrollo	1,116,507,566	1,271,834,803	968,964,958		3,357,307,327	92.20
	Educacion	571,521,623	1,274,292,954	167,033,054		2,012,847,631	70.63
	Hacienda	275,377,980	107,100,000			382,477,980	85.79
	Mujer	328,948,100	157,455,000			486,403,100	49.97
	Planeacion	507,064,003	35,000,000	166,190,950		708,254,953	20.77
	Salud	1,078,142,165	5,789,388,664	8,222,057,713		15,089,588,541	83.98
	Infraestructura	2,426,204,920	1,067,561,199	5,389,160,756		8,882,926,875	33.76
	TOTAL	10,009,156,530	9,995,701,664	15,455,056,732	0	35,459,914,925	

AÑO	DEPENDENCIA	RP	SGP	COFINANCIADO	OTROS	TOTAL	% EJECUCIÓN
2018	Servicios	721,944,374	56,710,000			778,654,374	98.73
	Gobierno	1,183,112,057	250,792,467			1,433,904,524	75.19
	Control Interno	246,582,093	24,610,000			271,192,093	72.24
	Tránsito	806,129,401				806,129,401	79.76
	Desarrollo	1,112,314,455	577,817,480	447,639,568	8,750,000	2,146,521,503	64.46
	Educación	793,075,944	1,417,118,637	56,585,287		2,266,779,868	66.70
	Hacienda	426,054,099				426,054,099	27.13
	Mujer	334,041,634	365,947,841	200,000,000		899,989,475	75.23
	Planeacion	3,068,342,766	36,568,907	2,306,018	847,269,668	3,954,487,359	53.52
	Salud	1,285,178,871	5,048,503,566	9,782,453,255		16,116,135,692	98.35
	Infraestructura	1,931,032,157	229,717,070	1,392,390,066		3,553,139,293	33.21
	TOTAL	**11,907,807,851**	**8,007,785,968**	**11,881,374,194**	**856,019,668**	**32,652,987,681**	

EJECUCIÓN HACIENDA

AÑO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSO EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
2016	232,000,000	262,394,755	30,394,755	113.10
2017	422,795,000	382,477,980	-40,317,020	90.46
2018	550,000,000	426,054,099	123,945,901	77.46

CONTRATOS HACIENDA

Apoyo al proceso de cobro coactivo

Apoyo al proceso de Industria y Comercio

Apoyo en la localización de establecimientos de comercio

Apoyo en el proceso contable

Apoyo en el proceso presupuestal

Apoyo en el proceso de encuadernación y archivo

Apoyo en la distribución de la facturación

Software financiero y contable

Impresión de facturación de impuesto predial

Convenio interadministrativo Catastro e INDEC

Apoyo a la gestión financiera, fiscalización tributaria y actualización de datos

PLAN DE ACCIÓN

- 3. Plan de Acción 2019.xlsx

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

CONCEPTO	2016	2017	2018*
TOTAL	20,709,882,235	22,771,564,351	23,466,859,839
SISBEN	689,454	737,716	781,242
[illegible]	30,000	30,000	30,000
CALCULO LEY	20,683,620,000	22,131,480,000	23,437,260,000
DIFERENCIA	26,262,235	640,084,351	29,599,839

* Es importante aclarar que la Ley 1819 de 2016 afectó negativamente el cálculo del indicador, toda vez que el impuesto de Alumbrado Público ya no se toma en cuenta para los ICLD, que en este municipio, la cifra oscila entre mil cuatrocientos, mil quinientos millones de pesos.

Crecimiento 2017 vs 2016		Crecimiento 2018 vs 2017	
2,061,682,116	9.96	695,295,488	3.05

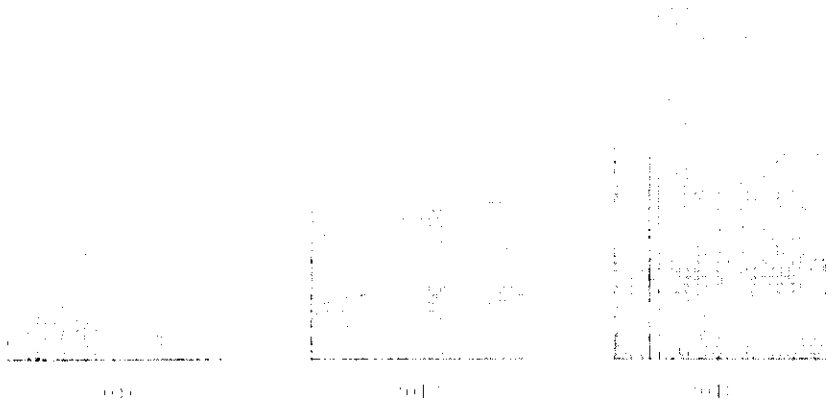

CARTERA

CONCEPTO	2,016	2,017	2,018
IYC VIG ANT	1,141,336,393	2,173,052,640	1,384,754,427
IP VIG ANT	3,039,613,682	3,647,058,855	4,001,398,089
TOTAL	4,180,950,075	5,820,111,495	5,386,152,516

RECAUDO

CONCEPTO	2016	2017	2018
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO VIG. ANT.	374,722,359	387,594,863	528,234,858
INTERES DE MORA IMPTO INDUSTRIA Y COMERC	69,108,546	81,507,663	207,079,675

AVISOS Y TABLEROS VIG. ANTERIOR	32,101,313	31,090,999	34,976,860
INTERESES DE MORA AVISOS Y TABLEROS	5,698,055	5,841,094	12,118,658
TOTAL	**481,630,273**	**506,034,619**	**782,410,051**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIG. ANTERIOR	942,769,264	1,228,392,827	1,250,313,740
INT. MORA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	345,929,720	428,833,508	481,584,044
TOTAL	**1,288,698,984**	**1,657,226,335**	**1,731,897,784**
% RECAUDO IYC	42.20	23.29	56.50
% RECAUDO IP	42.40	45.44	43.28

CANTIDAD DE EXPEDIENTES	
EXP PREDIAL 2015	419
EXP PREDIAL 2016	313
EXP PREDIAL 2018	944
EXP INDUSTRIA 2016	127
EXP INDUSTRIA 2017	98
EXP INDUSTRIA 2018	159

COMPORTAMIENTO ICLD VS EGRESOS

AÑO	EGRESOS	INGRESOS	%	FUNCIONAMIENTO	%
2016	8,944,313,434	20,709,882,235	43.19	8,913,596,299	43.04
2017	10,009,156,530	22,771,564,351	43.95	9,809,093,957	43.08
2018	11,907,807,851	23,466,859,839	50.74	11,744,615,015	50.05
TOTAL	30,861,277,814	66,948,306,424	46.10	30,467,305,271	45.51

CONVENIOS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS

No CUOTAS	ESTADO	V/R ACUERDO	CUOTAS VENCIDAS	VALOR VENCIDO	VALOR PAGADO	SALDO ACUERDO
12	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
TOTAL		854,006,090		3,162,452	583,153,420	270,852,670

¡MUCHAS GRACIAS!

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

El informe que presenta hoy es un resumen muy claro y qué bueno que los concejales lo pudieran tener porque el informe que hace llegar hay 3 archivos y no llega ese y que bueno los concejales tener ese porque es mucho más claro que todas las cifras que presentan y para los concejales mucho mejor porque no son especialistas en ese tema.

Petición para el presidente y la mesa directiva porque es como si los quisieran embolatar y la secretaria lleva un informe y claras las cifras, que la presentación que hizo hoy la haga llegar para tener más clara la información, se alegra del informe de la recuperación de cartera porque se está haciendo un trabajo juicioso pero cuál es el total que le adeudan al Municipio en cartera morosa y cual es de difícil recaudo o definitivamente hay que darle de baja o hacer algo.

en el tema del programa Saimir en algunas de las presentaciones que se hicieron decían con temor a equivocarse que todavía no estaban al 100 o full con el programa, que habían muchas cosas que aprovechar y todavía no tenían la forma por desconocimiento porque

no se ha acabado de organizar, por lo que sea, la pregunta es si se ha logrado algo con ese tema, si realmente se ha aprovechado mejor, que falta.

Algo que sucede en los edificios es que tiran las facturas en las porterías y eso hace mucho daño al Municipio, en el informe que presento pide que mire con calma porque en la secretaria de la Mujer y la Familia porque hace una claridad donde es la secretaria que ha aumentado y por allá en el 2016 dice un 100% ejecutado en la actualización de la política pública de equidad de género y la semana pasada estuvo ella y se dieron cuenta que no se ha actualizado, que la secretaria como es la única que hace el pago que verifique sobre que se hizo el pago.

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Se sale del contexto para hacer referencia la forma vehemente, rastrera y poco ética como en un montaje hablan que se robo 1000 millones de pesos de la liga de Natación de Antioquia, es increíble donde ha llegado la Política en el Municipio, a parte la invitación para toda la comunidad a que miren el video original donde el señor Fernando Alejandro Guerra jamás menciona nombre de Mauricio Cano, esto como antesala y próximamente trae a la corporación otras evidencias que también lo certifican.

Con el proyecto de acuerdo quedaron unos compromisos con la corporación y es importante porque casi que el resumen que hoy trae es un resumen de lo que se había visto en noviembre básicamente con ajustes al 31 de diciembre, un tema muy álgido casi 400 millones de pesos con el tema de regalías y quisiera saber si ya han radicado algún tipo de proyecto para poder soportar ese traslado que tiene entendido está en la caja de Hacienda para poderse ver efectivo en algún tipo de ejecución.

La categorización del Municipio, se ha venido con una tendencia muy a ras y la diferencia crece mucho en este año comparativamente 2016 versus 2018, casi que en riesgo de caer a cuarta categoría por algo cercano a los 29.599.000, en 2017 era una diferencia de 640 obviamente el tema del alumbrado público, en ese orden de ideas propone para que la secretaria de Hacienda comience a ver si hay un proyecto de acuerdo que modifique el tema de parquímetros a medidas que por lo menos esos recursos lleguen a libre destinación, que por lo menos lo que ingrese que ingrese de una vez a recursos de libre destinación y eso le favorece bastante al Municipio para que ayude a mejorar ese indicador.

En cuanto al tema de cartera si bien hay una reducción de 2017, 2018 comparativamente con 2016 el incremento es alto, lo que implicaría seria 20% y el esfuerzo hay que hacerlo más porque están inclusive está creciendo con esa cifra que se tenia en base al 2016 y

hay que prender alarmas porque finalmente son recursos que también tiene costos financieros muy altos para el Municipio.

Para evitar que salga otra campaña de desprestigio contra el concejo que ella traiga un resumen de lo que habían hablado para el proyecto de presupuesto de este año y de alguna manera se congelaron las facultades para hacer los respectivos traslados, un informe de cuales fueron esas cuentas y cuál fue la dinámica para que n mayo no coja una crisis con la Alimentación o una crisis con algún tipo de proyecto y como es costumbre decir que toda la culpa es del concejo para lo malo pero para lo bueno nunca es el concejo y de esa forma blindarnos y curarnos en salud.

No sabe si es prudente desde el cronograma que ella haga una presentación, es un tema que no demora más de media hora para darle esa garantía al ejecutivo, que de parte del concejo no hay ninguna falta de voluntad para que las cosas avancen bien, obviamente proyectos viables, medibles y alcanzables.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

La semana entrante se va programar una socialización, dentro de esa socialización Dra. Katherine se puede tener en cuenta la petición del concejal Mauricio Cano.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Aunque no le corresponde pero si gustaría que suministrara esa información dado que en sesiones anteriores se hizo la consulta a la secretaria respectiva y las cifras no cuadraron, cual fue el valor pagado de los contratos 520, 565 y 580 de 2018 ejecutados en la secretaria de la mujer, a su vez también el valor pagado al 31 de diciembre del proyecto que corresponde al plan básico de ordenamiento territorial de la secretaria de Planeación y en lo posible los recursos generados a la fecha por parte de la zona de estacionamiento regulado como tal.

En el informe que suministra en el punto 4 si es viable que entregue también por ítem para hacer un comparativo y un análisis de cómo se viene comportando año 2016, 2017 con respecto al 2018 porque de una u otra manera y atendiendo al tema de los ingresos corrientes de libre destinación se tiene para 2018 una diferencia de 29 millones pero en el tema de licencias de lineación urbana hubo un ingreso importante el año pasado cercano a los 2.100 millones de pesos y unos proyectos muy importantes que ella se encuentran en ejecución pero posiblemente para este año ese volumen o esa cantidad es muy factible

que no se tengan, con el ánimo de revisar cual es el comportamiento por ítem 2016, 2017 y 2018, poder ir proyectando que plan de acción se puede trabajar para el año 2019.

Cuál es la proyección que se tiene para 2019 de los ingresos de Industria y Comercio, Impuesto Predial, pide que cofinancie en el tema de los cofinanciados dado que para el año 2016 era de 8.600 millones y 2017 15.000, 2018 2.800 y hay unos valores muy importantes que fueron cofinanciados por la secretaria de Salud, informar a que corresponde esa cofinanciación específicamente y cuales fueron esas fuentes.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Preguntas de la comunidad, cual es el procedimiento para ingresar al presupuesto cuando pagan las obligaciones urbanísticas con las compensaciones en especie.

El crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación en términos reales fue muy pobre ya que la inflación en algunos casos fue muy parecido o menor.

El Alcalde prometió que para este año 2019 el Municipio estaría en 2 categorías, si se lograra.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

En el informe se les entrego a ustedes el del detalle rubro por rubro y en la presentación se hicieron los cuadros con la relación para que la explicación fuera más fácil, ya se le mando Adriana al correo la presentación para que la tengan, ahí están los cuadros y la puedan socializar y visualizar mejor.

El tema de la cartera para dar de baja es complejo puesto que se verían en problemas ante los entes de control por el tema detrimento patrimonial, desde hace varios años atrás se ha venido diciendo que se debe bajar una cartera no se ha hecho y ella es participe de la idea que todavía no se haga porque si hay un impuesto amarrado es el impuesto predial porque en cualquier momento la casa se va vender y al vender la casa debe estar a paz y salvo con el Municipio, se ha venido dando facilidades de pago al contribuyente.

Si quieren se les hace llegar el informe de cuanto es el total de la cartera, toda la información, con el tema de bienes que se hizo la actualización en el 2016 de todos los bienes e inmuebles del Municipio habían dificultades con pasar la información al Software ya eso se pudo hacer, están pendientes de unos ajustes pero ya todo se encuentra

montado en la plataforma, las dificultades que hay es porque a veces el software no están amigable.

El contrato de 472 efectivamente ella tampoco está de acuerdo con el servicio que prestan, le parecen muy malos, se han hecho varias reuniones con ellos y no sabe porque cada que se va salir a repartir impuesto predial antes de la facturación se reúnen tanto con la gente de Calidad y la gente de 472 y con el distribuidor que es Pedro donde se le manifiestan las dificultades e inquietudes que tienen, siempre hay una excusa por parte de ellos.

Hay algunos puntos donde hay dificultades si pero no es justo que en el Centenario dejen en un callejón tiradas las facturas y se está pagando para que los entreguen puerta a puerta, el tema de la mujer se lleva la tarea para revisar el pago de política pública.

El procedimiento para ingresar al presupuesto las compensaciones en especie y en dinero, la secretaria de planeación es quien hace el cálculo y la liquidación de la compensación, ya cuando se suscribe el convenio dicen de acuerdo al cálculo y como organicen si esos bienes que se entregan deben ser incorporados a bienes del Municipio y que aparezcan en la contabilidad.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

En el rubro que usted ve dentro del informe de notariado y registro no hay nada, esta en 0 entonces si incluyeron esos bienes a los bienes del Municipio se supone que hay que pagar algo de notariado y registro y no hay nada.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

Los incorporan a los bienes del Municipio pero no tienen costo, el Municipio no paga ese servicio.

Efectivamente la categorización del Municipio preocupa, el año que se paso tranquilo fue el año pasado con 640 millones de pesos pero sabiendo el esfuerzo que se tenía que hacer para este, la pregunta de la comunidad si el Municipio este año podría ir a segunda dice que no porque hasta que en Calda son se hagan muchas modificaciones no porque con lo primero que se empieza es con una valoración y mientras se siga cobrando el impuesto predial como se está haciendo no va dar, hay que replantear muchas situaciones, apretarnos un poquito y hacerle entender a la comunidad que también es por

el beneficio de ellos porque si Caldas llegar una segunda categoría va ser mas auto sostenible y va haber más recurso por invertir.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

el proyecto de acuerdo que retiraron, que paso con eso que no lo volvieron a presentar y es algo que le puede servir a muchas personas o animarlos a que mejoren en el tema de pago, ser mas juiciosos en los pagos oportunos, porque no han llegado con el proyecto nuevamente.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

En su momento habían unos ajustes que el secretario de Planeación iba replantear, se va retomar pro cabe aclarar que el tema de beneficios tributarios es un beneficio para la persona, para el Municipio no porque lo que se va hacer es que la persona que paga 10 millones pague 5, es un beneficio para la persona porque al Municipio no le va entrar ese dinero.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Con la ley nueva se le está diciendo al contribuyente entonces no pague, pague retrasado y pague menos en cambio con los beneficios tributarios si usted paga a tiempo tiene un descuento a ese se refiere, seguramente con el proyecto el beneficio va recibir menos pero también s ele va ayudar a la gente que es cumplida, paga bien, paga adelantado, incluso a los mismos constructores que se han quejado tanto con el tema de las compensaciones les puede servir.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

Dejarle claro a la comunidad que la secretaria no es la que está facultada para darles esos beneficios, no son autónomos en esas decisiones, siempre que se hacen campañas siempre es porque existe una reforma tributaria que ampara para otorgarlo a la comunidad, se queda con el compromiso que para las sesiones de mayo van a traer nuevamente el proyecto de beneficios.

Concejal Juan David se va revisar el tema de los pagos, los recursos generados y se hacen llegar al correo, los ítems se los va mandar a la secretaria para que se los haga llegar a los correos, con el tema de los cofinanciados en la secretaria de Salud se ve que es la que más tiene pero son cofinanciados y trasferencias por eso se les entrego a los

concejales el informe detallado para poder evidenciar, la proyección 2019 para los ingresos de industria y comercio e impuesto predial esta en el presupuesto pero se les manda para decirles cuanto tienen.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Cómo va el pago en relación al tema de escolaridad según lo definido en el decreto 87 del 2017 para el pago de los sindicalizados con esa opción que ellos tiene de escolaridad, si se está haciendo el pago o como se viene comportando.

En años anteriores se hizo el cambio especifico de unos usos del suelo, se tiene establecido que cuando hay cambios de uso del suelo por generarse un mayor valor de eso predios se genera un concepto que es el tema de la plusvalía, específicamente se habla de un millón de metros cuadrados que pasaron de suelo rural a urbano, la pregunta es si la Administración como tal desarrollo algún proceso para hacer el cobro de plusvalía de esos lotes que tenían un valor en suelo rural de 10 mil pesos y por estar ahora en zona urbana tengan un valor por metro cuadrado de 300 o 400 mil pesos, eso implica un porcentaje muy alto del valor y del cual técnicamente el Municipio puede acceder a un monto importante bajo el concepto de la plusvalía.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

Hasta donde esta entendido no hay ninguno que se haya frenado el proceso o que este en revisión o algo no, todas las solicitudes de la secretaria de servicios administrativo siempre y cuando cumplan con los requisitos ya pasan a la secretaria de Hacienda apara el pago y se ha hecho sin ningún problema.

El tema de cambios de uso del suelo se va revisar porque no tiene conocimiento de este pero sale consulta y le cuenta.

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Sigue pendiente lo del tema a la respuesta a lo de si hay un proyecto o no para las transferencias y es muy importante que en los informes coloquen la base sobre la que lo hacen para tener un juicio de valor sobre todo en el d la presentación, haciendo un comparativo efectivamente el Municipio viene cayendo de 2016 a 2017 viene cayendo comparativamente en el acumulado de su ejecución año tras año y en 2018 cayo mucho mas.

Eso refrenda lo que se ha venido hablando con el tema de Infraestructura que es de las dependencias que menos cumplimiento tienen, lo que ocurra también con Planeación, la secretaria de la Mujer y son aquellas que con proyectos creían que a cofinanciación era muy fácil y que simplemente todo lo hacía Gobierno Nacional por magia, eso lo que muestra realmente es como les afecto esa falta de planeación, en secretaria de Hacienda la caída fue muy fuerte en 2018.

El tema de las aguas en atería del PBOT tener mucho cuidado porque si va haber un control de las aguas que sea por el Municipio, administrado por el Municipio en asocio y destinar parte de ese recurso para recursos de libre destinación, hay otras formas de hacer las cosas la más fácil es exprimir al contribuyente pero si se comienza a pensar de forma diferente llamándolo unidades de negocio en la medida que es un negocio para el Municipio.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

A raíz de lo que explican entonces los contribuyentes pueden solicitar por ley la baja de la cartera que adeudan de más de 5 años que no se le haya realizado el debido proceso, pregunta de la comunidad.

- **Interviene la Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

La ley dice que más de 5 años la deuda puede prescribir pero no quiere decir que como debe hace 5 años lo prescribe, que ha ala solicitud a la secretaría de Hacienda y debemos revisar el proceso siempre y cuando cumpla porque efectivamente los términos ya se vencieron, se agota el recurso y cumple se le dará la prescripción sino cumple no.

Con el tema del proyecto el presidente lo manifestaba ahora, venimos la próxima semana con los movimientos presupuestales de la incorporación de existencia en caja y banco, cada secretario sabe que debe venir acá a justificar y presentar el proyecto, el tema de la estratificación es un tema normativo al que le demos dar cumplimiento que en el momento tampoco se ha hecho pero llegara el momento en el que se tenga que hacer.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Se nombra ponente para 2 proyectos radicados, Jhon Jairo Velásquez Ortiz y el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya.

Seguimiento de comité electoral hace invitación para comisión día miércoles 20 de febrero de 2019 a las 10 de la mañana en el salón Ana Guerrero Casa Municipal de la Cultura.

Lectura carta al secretario Jhon Jaime Villada que tiene por asunto renuncia por acoso laboral con todos los soportes.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

La semana pasada leyó una carta muy bonita y dijo que se la habían enviado de un número de celular, al día siguiente estuvo presente en el concejo el músico Sebastián, estuvo presente porque lo iba contratar el concejo para el evento de la escuela de Metalmecánica, el no vino a presentar ninguna carta por eso hace claridad y lo pueden comprobar en la grabación y a este joven le asignaron la carta, no le dieron contrato, lo despidieron de la Casa de la Cultura, el tuvo una pequeña discusión con el director de la Casa de la Cultura y en medio de la discusión llamaron al jurídico Rubiano y el jurídico lo amenazo con demanda si la opinión pública se enteraba del altercado e insistió en no pagar.

Hace referencia porque cuando vino el ex director de la Casa de la Cultura le pregunto si ya todos los contratos estaban montados en el SECOP y respondió que sí y que ya estaban pagados, resulta que a varios artistas del Municipio no les han pagado lo de las fiestas del aguacero y el mismo director de la Casa de la Cultura en la reunión que hizo con los padres de familia de los niños que están en los diferentes cursos dijo que este año iban abrir nuevos cursos y más adelante dijo que el presupuesto estaba recortado y que habían cambios que aun no se habían hecho.

Hay muchas deudas del 2018 en la Casa de la Cultura y ya vieron que leyó el fallo con respecto a la denuncia que hizo que sigue su cuso y paso a procuraduría para tener muy en cuenta cuando tenga sesión el actual gerente de la casa de la Cultura, pero los músicos acuden a los concejales para pedir ayuda y por el hecho de verlos hablando con los concejales ya no les dan el contrato.

Denuncia esto y lo refrenda con la carta que radicaron el 15 de febrero y hoy están a 18 de febrero y la trajo la asesora jurídica, la situación se está volviendo muy delicada y se debe tener claro esa situación porque no se puede permitir que maltraten las personas del Municipio.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Se da por terminada la sesión del día de hoy se cita para mañana 6 de la mañana secretaria de Transito.

Hernan Acosta H.

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente